

que esos infelices plúmiferos y varados seguirán cumpliendo sus diez y nueve horas de trabajo, si a mano vivan y seguirán cobrando, hasta que Dios disponga, sus cuatro y sus ocho y sus doce y hasta sus quince duros al mes mientras no sean mayores de edad, que quizá después, cuando lleguen a poblar de canas sus cabezas—si no fueren ya calvas—llegarán a sus veinticuatro duros y aún a los treinta como treinta soles, con alguno que otro que llegará a los cincuenta (uno por cada mil).

Pero mientras el obrero podrá vivir con tres pesetas diarias, el infeliz plúmifero se morirá de hambre con tres y hasta con cinco pesetas, por la razón comproba-

da de que el plúmifero no puede comer lo mismo que el obrero manual sin que su organismo se arruine, puesto que consume y gasta más fuerzas al trabajo de la pluma y sobre todo de la mente, que el corporal. Amen de que el plúmifero tiene que gastar en vestido seis veces más que el obrero, y con él los de su casa, porque cosa averiguada que el pobre dependiente que se presentase en la oficina con alpargatas y blusa, aunque supiera más tendría que el que la inventó y tuviese mejor letra que el mismo Iturbeta, le plantificarían en la calle por... *deshabillé* y porque sin cuello y puños limpios y planchados salen las cuentas al revés.

Ya podría escribir cualquier sociólogo

un buen tratado acerca de la conexión y relación que con las cuentas y las facturas y las cartas guardan el planchado alemán y el vestido hecho a la medida y bien capillado, que no hay como la sociología para desentrañar las cosas más difíciles y abstrusas; que yo, entretanto, me contentaré con preguntarte, amigo Tarfe, cómo demonios se las arreglará un plúmifero con quince duros al mes para mantener a su madre, pintar el caso, y otro con veinticuatro para mantener a su mujer, si ya el pisto sólo se le llevará diez de un golpe y el planchado alemán ó austríaco ó simplemente el planchado se le llevará una porción de pesetas y el lavado otras tantas más y por ahí, hasta dar con los

zapatos, que es un artículo de la mayor importancia. Y no le digo a usted nada cuando ha enfermado en casa ó cuando a la mujer le da por soltar críos y cuando —siempre hay casos peores— no contenta con soltar críos, hay que darlos a criar.

Entonces es el llanto y el crujir de dientes, de tal manera, que como todo se sabe, encarnentan en el pobre plúmifero los compañeros y no se casan y no casándose como Dios manda viene como sepieta la inmoralidad, que ya es lepra... y aquí hago punto, amigo Tarfe, porque de ello ha de tratar más de propósito.—*El Licenciado Pabillos.*

Por la copia:
ANGEL RUIZ y PABLO

Información telegráfica y telefónica particular de La Vanguardia

Servicio de nuestros corresponsales especiales y de las Agencias HAVAS, París; REUTER, Londres; WOLFF, Berlin; CORRESPONDANT BUREAU, Viena
Recibida directamente por aparatos instalados en nuestra Redacción

ESPAÑA

Nota política

Madrid 26, 2015.

Reconociendo que los demócratas, alegres y entusiastas, que se demuestran en las elecciones, son necesarios para laborar prácticamente por el bienestar del país; el señor Canalejas se juzga irremovible, siendo los famosos quinientos de que hablaba el señor Maura, eficaces espacios de tiempo comparados con el centenario que necesitaría el poder al insigne presidente para desarrollar sus planes.

Le hemos escuchado en la matinal disertación, admirando su facultad imaginativa, entusiasta de la confianza que deposita en las propias energías y en el espíritu apérita agona. Es un hombre sencillamente admirable porque si al expresarse lo hace de buena fe, le guía un íntimo convencimiento, siendo la voluntad poderosísima palanca, sentimos sospechas de que escapará una era de trabajo parlamentario como jamás aconteciera ninguna Cámara europea ó americana; y si, por el contrario, pretende como vulgarmente se dice, no rnos al pelo, lo hace con tal gracia y habilidad que nos no ve la pena de enfadarse porque se padezca la fiebre y el calor en que él mantiene desde su exaltación a la poltrona.

Hasta ahora las promesas se las llevó el viento porque, como buen español, todo lo da la para mañana y la fiebre reformista le acomete con tal intensidad, que nosotros, avizores de la vista que le vemos, nos le trasladamos un valle de lágrimas pero para nosotros tiene agradabilísimo oasis de olivar, demostremos de la Providencia que nos conservara la existencia lo preciso para ver plantados los proyectos en cuestión. Enumeramos en el primer acápite, y solo enumeramos los principales: modificar el Código de Justicia militar, abolir la pena de muerte, cambiar la justicia municipal, modernizar la legislación en lo referente a enjuiciamiento civil, establecer el salario mínimo en los trabajos agrícolas, contratar el ejército, mandos provinciales, voluntariado en África, ley de Asociaciones, vigorizar las haciendas locales, protección a la industria bullera, atender la enseñanza, fomentar las obras públicas, líneas aéreas, postales, ascenso y otros temas laudables proyectos que omitimos por no fatigar al lector.

Claro está que antes de esto, hay todavía que confeccionar el presupuesto que, al darme crédito a sus afirmaciones, leará en marzo el señor Navarro Revuelta. Desde su discurso entre el debate político, los suplicatorios y las interpelaciones que se hagan, pasaremos a las imperiosas variaciones del estío, hasta otono en que de prisa y corriendo se procurará regular la situación económica para dar el carajito de Navidad y en el mes de diciembre que hayan resultado más combates en las Cortes. Después vendrá una etapa de calma para ir tirando hasta marzo en que por mandato de la ley, tendrán que hacerse las elecciones provinciales, procurando llenar de amigos las diputaciones como preparación para llevar el mayor número de correligionarios a los escaños senatoriales.

En estos calores nubes no hay posibilidad de cometer la última empresa enumerada, o, por mejor decir, de iniciarla, pues para ello necesitaría continuar al frente del poder una docena de años, y nos resistimos a creer que la paciencia de los conservadores llegue a tanto.

Más lógico creemos que una vez aprobados los presupuestos y adido un poco eso del RIF, los conservadores se lancen a conquista del vellón de oro, combatiendo con toda energía al gobierno y ocurriendo al señor Canalejas lo que a la flaca lechera del cuento que vivía en castañas en millarica, cuando en un encuentro con el vasallo derramaba el líquido y destruyendo sus idealismos.

Comisión de Barcelona

Esta noche ha llegado a Madrid la comisión del Ayuntamiento de Barcelona, que viene a gestionar asuntos de interés para esa capital.

El señor Sotres intentó ver al señor Barrojo para dar comienzo a sus gestiones, pero no pudo conferenciar, por estar celebrando Consejo de ministros.

Esta noche, a las doce, volverán a Gobernación el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Barcelona, para hablar con el ministro.

El señor Sotres ha conferenciado con el conde de Romanones.

El alcalde piensa dar gran actividad a sus gestiones, para estar en Barcelona antes de Semana Santa.

El general Weyler

El capitán general de Cataluña ha llegado a Madrid, diciéndose que ha sido llamado por el gobierno para encargarse del mando del ejército de Melilla.

Esto ha sido negado por el señor Canale-

jas, pero, sin embargo, la opinión pública sigue creyendo que se ha propuesto al general Weyler para dicho cargo.

Esto no obstante, se tiene la seguridad de que el general Weyler está dispuesto a ir a esta zona para rechazar sus servicios. Así lo ha manifestado a sus amigos.

A primera hora de la noche estuvo en el ministerio de la Gobernación, celebrando una conferencia con los ministros, de la cual hacemos referencia al dar cuenta de la reunión.

El señor Canalejas

El jefe del gobierno ha hecho las siguientes declaraciones:

«No hay motivo para la alarma que existe en Puertollano, por creerse que el gobierno se va a incautar de toda la producción de carbón.»

Lo que ha hecho el gobierno ha sido tomar medidas de precaución para atender las necesidades públicas, pero de ningún modo procederá a incautarse de toda la producción de carbón, como han dicho algunos periódicos de Madrid y provincias.

Vamos marchando bien hasta ahora, en este conflicto del carbón.

Los gobernadores de Oviedo, Ciudad-Real y Córdoba telegrafían diariamente la nota de las remesas que se efectúan en las respectivas provincias.

Del examen de los datos que telegrafían los gobernadores, se observa un gran aumento en la producción de las minas españolas.

He hablado con los representantes de los propietarios de minas de Asturias, para tratar de la petición de los obreros mineros de aquella zona, que desean un aumento del 15 por 100 en el salario que perciben, toda vez que se ha elevado el precio del carbón.

Creo que en este asunto se llegará a un arreglo, porque los obreros se muestran muy conciliadores.

Los patronos han hecho presente que para acceder a lo propuesto por los obreros tendrían necesidad de aumentar 120 pesetas la tonelada del precio que actualmente se cobra el carbón.

Como los grandes propietarios no pueden elevar el precio nor tener contratos firmados obligándose a facilitar en las condiciones de precio actual, no pueden, sin pérdida de sus intereses, acceder a lo propuesto por los jornaleros.

Hicieron presente también que muchas sociedades bulleras no han podido pagar el cupón por no tener ganancias, y que sólo algunas empresas propietarias de minas son las que han elevado el precio del carbón.

El gobierno, que se halla interesado en todo lo que a este asunto se refiere, ha indicado a la comisión que entiende en el proyecto de ley protección a la industria bullera, que active sus trabajos para dar dictamen en seguida.

El presidente de la citada comisión, don Tesifondo Callego, ha visitado al ministro de Hacienda y me ha visto a mí, dándome cuenta de que el dictamen estará ultimado antes de que las Cortes reanuden sus tareas.

Ha visto que algunos periódicos insisten en asegurar que las Cámaras no se abrirán en la fecha indicada por el gobierno. Tal aseveración carece de fundamento porque el gobierno está decidido a que la reapertura de las Cortes tenga lugar dentro del próximo mes de abril.

También he visto un sueldo que un periódico publica dándole un aspecto que podría parecer ofensivo, y envuelve censura para el capitán general de Melilla. He telegrafiado al general Aldave asegurándole que posee toda la confianza del gobierno, pues no podía, a menos de cometer una indignidad, villendiar ni desautorizar a un general que se halla frente al enemigo con 40.000 hombres bajo su mando.

Un periodista le preguntó qué había de cierto en el rumor que da por seguro el nombramiento del general Weyler para capitán general de Melilla, a lo cual contestó el señor Canalejas:

Al decir a ustedes que el general Aldave tiene toda la confianza del gobierno, está refutado indirectamente tal rumor, que he visto acoger algunos periódicos, y hacen mal, pues un nombramiento de esa índole no se hace público hasta que aparece en la Gaceta.

Continuando el señor Canalejas su conferencia con los periodistas, añadió que en provincia reina tranquilidad, pues algunas pocas huelgas que existían en algunas poblaciones habían quedado solucionadas.

En Melilla—dijo—están satisfechos, así muy satisfechos, del resultado de la última operación.

Es cierto que hemos tenido pérdidas, pero están compensadas en las enormes que los rifeños han tenido y en la influencia que el castigo les ha tenido en el futuro que el castigo.

Claro está que cualquier baja que nos ocasiona el enemigo es siempre dolorosa y muy de lamentar, pues se trata de vidas de soldados y es humano regatearlas siempre.

Yo no tengo los antecedentes necesarios para formar juicio completo del asunto, y por eso, como es natural, me atengo a las impresiones que desde Melilla me han comunicado.

En el Consejo de esta tarde tratamos de este asunto Canalejas y de las negociaciones que vienen aguijándose con Francia. No sé si, para la hora del Consejo, estará en poder del ministro de Estado la contestación del gobierno francés a la última nota que le enviamos.

También se ocupará el Consejo de presupuestos, del conflicto del carbón y de la cuestión de los cuarteles de Bilbao, así como de varios expedientes administrativos.

Asimismo hablaremos de otros asuntos, y entre ellos de la visita que me han hecho los presidentes de algunas comisiones parlamentarias.

Hay gran labor para cuando las Cortes reanuden sus tareas.

En el Senado creo que el primer día se presentarán los proyectos sobre reforma de los tribunales industriales, trabajo de la mujer y rifa y contrato del trabajo.

He escrito al gobernador civil de Barcelona para que se aviste con los representantes de los interesados en el proyecto de ley de mancomunidades, y especialmente con el señor Prat de la Riba, a fin de que vengán a Madrid a explicarme sobre este asunto.

También, además, consultaré con el señor Maura y con los diputados y senadores republicanos, a fin de que no dé lugar a grandes debates la discusión de dicho proyecto de ley en el Parlamento.

El proyecto de mancomunidades no es de grandes amplitudes, pues no puede hacerse todo en un día, y dentro del terreno de la vida práctica es siempre necesario proceder por tanteos y no efectuar de pronto grandes avances.

De todos modos, el proyecto abarca bastante lo propuesto por las entidades de Cataluña.

También se están activando los trabajos que realiza la comisión encargada del estudio para proceder a la reforma del Código de Justicia militar.

Me dispongo a terminar ahora la presente legislatura y que al reanudar las sesiones empiece la nueva, pues la demora que con esto sufran los trabajos parlamentarios, es sólo de un día, ó sea el de constitución de las mismas.

También el ministro de Gracia y Justicia llevará varios proyectos a las Cortes.

El de la Gobernación llevará en seguida el de reforma de la ley municipal, en el que irá incluida la municipalización de los servicios y cuanto afecta a exacciones locales, asunto que se estudia actualmente el ministro de Hacienda.

Quizá en este sentido se proponga algo especial para Madrid, por la repercusión que ha tenido la supresión del impuesto de consumos, cuyas ventajas se aprecian menos que en los pueblos pequeños.

Me dispongo asimismo en lo que afecta a la autorización necesaria para que el Ayuntamiento de Madrid pueda realizar una operación financiera sobre la base de garantía de los dos millones que anualmente ha de abonar el Estado al Municipio para pagar el déficit de 25 millones que hay atrasado.

Teóricamente, este débito existe, aunque en Hacienda aseguran que no es de tanta cuantía.

Este empréstito que se propone efectuar el Ayuntamiento de Madrid se destinará principalmente a obras de reforma del pavimento de la Corte y otras como la construcción de un gran colector para el riesgo con materias fertilizantes a muchas hectáreas, en los alrededores de la capital.

Hay la seguridad de que se cubra este empréstito, pues claro está que sin ella no podría autorizarlo.

Durante muchos años ha estado abandonado cuanto afecta a los servicios de Madrid, no por mala administración precisamente, sino por falta de recursos.

Espero que en el transcurso de algunos años sea Madrid lo que debe ser la capital de España.

Sobre otros asuntos he sometido a la firma del Rey un decreto de reforma de la junta del Centenario de las Cortes de Cádiz, cuyas fiestas de conmemoración tendrán lugar en septiembre, con objeto de no demorar que las Cortes estén funcionando el mes de octubre, y podamos asistir algunos ministros y yo y los diputados y senadores que lo deseen.

Terminó manifestando que el Congreso Interparlamentario se verificará en Madrid, por dificultades para hallar alojamiento en Cádiz, donde hospedarse las personalidades que han de asistir a esta solemnidad.

Consejo de ministros

A las cinco y cuarto se reunió el Consejo de ministros en Gobernación.

El ministro de Marina manifestó que si se trataba de presupuestos, respondería a las observaciones que se le hiciesen.

Además, llevaba dos expedientes: uno de recompensa a un oficial de la Armada que en 1908 realizó experiencias de torpedos, y el otro sobre una reclamación de los ministros de Fernando Poo.

El señor Canalejas conferenció antes del Consejo con el señor Alonso Castrillo, lo cual hizo suponer que se trataba de la provisión del Gobierno civil de Madrid, lo cual desmintió el presidente.

Refiriéndose al Consejo, insistió en que se ocuparía tan sólo de los asuntos que indicó esta mañana.

Los ministros de Instrucción pública, Gracia y Justicia y Guerra declararon que sólo llevaban expedientes de trámite.

El general Luque manifestó que no tenía nuevas noticias de Melilla, y que la columna Navarro había conseguido el objetivo que se propuso.

Lamento, como el señor Canalejas, al que se censura tanto la operación que ha sido altamente provechosa.

Estas censuras, dijo el ministro, no tienen nada de extraño por hacerlas personas que desconocen la estrategia y las condiciones del terreno.

Se trata de una operación de flanco y vanguardia con sorpresa en una barracada que tiene más de 100 metros.

Se usaron algunos de flanco con gran número de bajas, pero fueron rechazados y se realizó la operación.

El ministro de Hacienda dijo que el Consejo no trataría todavía de presupuestos y que únicamente llevaría una relación de cifras de los distintos departamentos en que aparecen errores y dudas para él.

Por último, el ministro de Estado declaró que seguía al camp de espera, pues todavía no ha recibido la contestación del gobierno francés. Cuando esta se reciba se celebrará un nuevo consejo con los embajadores.

El Consejo terminó después de las ocho, manifestando el ministro de la Gobernación a los periodistas que en primer término se ocupó el Consejo de las noticias relacionadas con el estado de la huelga de Inglaterra y su repercusión en España.

Los señores Canalejas y Villanueva dieron cuenta de cuantas noticias tenían relacionadas con el conflicto del carbón, cuya escasez espera conjurar el gobierno con los trabajos y medidas adoptadas.

También dio cuenta el ministro de Fomento de haberse solucionado el conflicto relativo a la exportación de la naranja.

El señor Villanueva dio cuenta de un expediente que fue aprobado, relativo a varias subvenciones de conservación de caminos vecinales que quedó autorizado el ministro de Estado para enviar la adhesión de España al convenio de Berna sobre transporte por ferrocarril de correspondencia y paquetes postales.

También se concedió una autorización a los ministros de Estado y Hacienda para entrar en relaciones comerciales con Portugal, y otra a los ministros de Estado e Instrucción pública para organizar los estudios hispano-americanos en el Archivo de Indias, de Sevilla.

Dio cuenta el señor Navarro Revuelta de un proyecto de decreto haciendo depender el catastro de la subsecretaría del ministerio de Hacienda.

Se acordó presentar a las Cortes un proyecto de ley para proceder a la construcción de los cuarteles de Bilbao, de acuerdo con lo propuesto con los comisionados de aquella población, que han venido a Madrid para gestionar dicho asunto.

El señor Arlos de Miranda dio cuenta de algunos expedientes de indulto que otorgará el Rey al día de Viernes Santo.

El general Luque manifestó a sus compañeros que no había nuevas noticias de Melilla, pero hablando de este asunto, les dio cuenta de la marcha general de las operaciones, que por no ser cosas concretas nada pudo decir a los periodistas el señor Barrojo.

El ministro de Hacienda hizo algunas observaciones a los datos sobre presupuestos, que le han sido remitidos por los ministros, pidiendo aclaraciones que se refieren principalmente a compromisos pendientes en los ministerios, para dejar bien determinadas cuáles se refieren al momento y qué atenciones hay pendientes para el porvenir, con objeto de dejar establecidas las líneas generales de los próximos presupuestos.

Conferencia comentada

Terminado el Consejo, algunos ministros y el presidente se quedaron conferenciando cerca de una hora, en el ministerio de la Gobernación.

Esta conferencia ha sido muy comentada, sobre todo al saberse que el general Weyler había estado en el ministerio de la Gobernación al terminar el Consejo.

Suponíase que en esta conferencia se iba debido tratar, con más extensión que en el Congreso, de la marcha de las operaciones en Melilla.

No sería extraño, suponían algunos en los círculos políticos, que en la Gaceta apa-